

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Buñol

2024/06829 Anuncio del Ayuntamiento de Buñol sobre la delegación de funciones de alcaldía en el primer teniente de alcalde.

ANUNCIO

Por el presente, y en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 47.2 y 44.2 del R. D. 2568/86, de 28 de noviembre, se hace público, que por Resolución de la Alcaldía de fecha 16 de mayo de 2024, se delegan las funciones propias de la Alcaldía en el Primer Teniente de Alcalde, Sergio Galarza Asensio, desde el día 17 de mayo de 2024 al día 19 de mayo de 2024, ambos inclusive.

Buñol, a 16 de mayo de 2024. —La alcaldesa, Virginia Sanz Ferrus.

